Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA,

Que el bien o servicio denominado: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES, PROGRAMA CENTRO VIDA-DIA DE CEILAN, GALICIA Y OVERO Y CENTROS DE PROTECCION SEGÚN LA LEY 1276 DE 2009 ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL MUNICIPIO BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA”– código UNSPSC: 80111601, línea 203; quien es responsable la Secretaría de Desarrollo Social, está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, para la Vigencia Fiscal del año 2026.

Para constancia de lo anterior se expide y firma, a los seis (06) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Asesor Jurídico

Revisó y aprobó: Carol Andrea González – Secretaria de Desarrollo social